

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SARC implementado en el Fondo de Empleados de la Energía- Cajita

¿Qué es el SARC?

Es el sistema de administración de riesgos de crédito, compuesto por un conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para establecer políticas y procesos que permiten monitorear, controlar y mitigar la materialización de riesgos relacionados con la cartera de crédito.

¿Qué es el riesgo de crédito?

El riesgo crediticio es la probabilidad de que el Fondo incurra en pérdidas económicas que puedan afectar la estabilidad y viabilidad financiera, como consecuencia de la disminución de los activos, dado por el incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores.

¿Por qué y para qué un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito?

El objetivo principal de contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC es adoptar decisiones oportunas, no solo para la adecuada mitigación de este riesgo, sino para potencializar las oportunidades de crecimiento en la cartera de la Organización.

Para qué el SARC en el Fondo: **I)** Definir criterios uniformes, razonables y preventivos para la colocación, calificación y recuperación de cartera de crédito, **II)** Determinar el perfil de riesgo de crédito de los deudores, lo que apunta a fortalecer las provisiones de cartera. **III)** Fortalecer procesos administrativos y de control, aportando al direccionamiento estratégico. **IV)** Cumplir con los requisitos normativos y aportar herramientas importantes para desarrollo de campañas comerciales o de colocación de cartera.

¿Cuáles son las obligaciones del Fondo ante el SARC?

- **Monitoreo general de la cartera de crédito:** Análisis permanente de la gestión de recuperación, análisis de la capacidad de cobertura de las garantías, control y monitoreo del proceso de colocación.
- **Calificación de la cartera semestral:** Análisis del perfil de riesgo de cada deudor, constitución de provisiones adicionales, seguimiento a los deudores que representan mayor riesgo.
- **Estimación de modelos de pérdida esperada:** Calcular periódicamente un modelo definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual tiene como finalidad fortalecer las provisiones.

¿Cuáles son los aportes que realiza el asociado al SARC?

- Actualizar su información financiera adecuadamente, lo que permite conocer el perfil financiero y de riesgo para análisis del sistema.

- Aportar las garantías, exigencias y documentación veraz y necesaria para el análisis de la solicitud de un crédito.
- Cumplir oportunamente con el pago de las obligaciones crediticias.

Marco Normativo del SARC

Para las Organizaciones Solidarias, con actividad de crédito como El Fondo de Empleados de la Energía Cajita, el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, está reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en el título IV, Capítulo II que entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2021.

Por lo anterior la Administración del Fondo de Empleados estructuró y la Junta Directiva aprobó el manual del SARC junto con sus anexos mediante el Acuerdo No. 188 del 02 de diciembre de 2022, adicionalmente aprobó la metodología de evaluación de cartera semestral mediante el Acuerdo No.189 y nombró al Comité de Riesgos, integrado por un miembro de Junta Directiva, un asociado y el Administrador de Riesgos.

Impactos o consecuencias de no realizar una adecuada gestión a los riesgos de crédito.

- Incremento del índice de cartera vencida, lo que repercute directamente en la constitución de provisiones por altura de mora, disminuyendo el excedente del ejercicio económico respectivo.
- Concentración de recursos en segmentos de asociados que pueden representar mayor probabilidad de pérdida.
- Incremento de gastos en procesos de cobros jurídicos, actividades y/o procesos administrativos.
- Deterioro del mayor activo del Fondo que es la cartera de crédito.

La cartera sana en una organización solidaria, representa beneficio para todos los asociados.

La Administración constantemente trabaja en el mejoramiento de los procesos y estrategias para el otorgamiento de crédito.